¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,624. BUENOS AIRES, Martes 4 de Noviembre de 1845.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Los Contadores Generales

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los Precios Corrientes en el mes de Octubre próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

En cumplimiento de la órden Superior del dia 5 de Setiembre del año de 1842 acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de Número, relativas á los precios corrientes, en el mes pasado de Octubre, é igual copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E muchos años—

Exmo. Señor—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—

—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan—

Buenos Aires, Octubre 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia

El Corredor de Numero que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año 1842, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de los precios Corrientes en el presente mes, de los articulos de importacion, y exportacion, firmada por todos los Corredores de número.

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia—Fuentes—Urquiza—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

***PRECIOS CORRIENTES** de la Plaza en el mes de Octubre de* 1845 *de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del* 13 *de Agosto de* 1842—

	Ps. rs.		Ps. rs.
Abanicos finos varilla de marfil, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. ordinarios y regulares, docena, de setenta á ciento veinte pesos	70 »	—á—	120 »
Yd. de nacar finos, uno, doscientos cuarenta ps.	» » »	—»—	240 »
Yd. de hueso blancos, docena, quinientos pesos	» » »	—»—	500 »
Yd. id. varilla de coco, docena, trescientos sesenta pesos	» » »	—»—	360 »
Yd. id. charolados, docena, doscientos ochenta ps.	» » »	—»—	280 »
Yd. baraja, docena, de ciento ochenta á trescientos sesenta pesos	180 »	—á—	360 »
Yd. chicos para niñas, docena, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Yd. id. id. de nacar, uno, ochenta y cinco pesos	» » »	—»—	85 »
Acanaladores, pieza, de setenta y cinco á ochenta pesos	75 »	—á—	80 »
Aceite en casco, arroba, ochenta y cinco pesos	» » »	—»—	85 »
Yd. de linaza, galon, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. en botijuelas, una, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Yd. de macasar, docena, de diez á diez y seis ps.	10 »	—á—	16 »
Aceitunas de Màlaga, botijuela, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Yd. sevillanas, barril, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Acero en barra, quintal, ciento veinte à doscientos cuarenta pesos	120 »	—á—	240 »
Afiladores de acero, docena, de treinta y seis á sesenta pesos	36 »	—á—	60 »
Alfileres, paquete, ocho y medio pesos	» » »	—»—	» 8 ½
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, dos mil quinientos pesos	» » »	—»—	2500 »
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, dos mil trescientos pesos	» » »	—»—	2300 »
Yd. Ingles de papas, pipa, mil quinientos pesos.	» » »	—»—	1500 »
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, mil cien pesos	» » »	—»—	1100 »
Yd. anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, dos mil trescientos pesos	» » »	—»—	2300 »
Yd. de 28 grados en garrafones, garrafon, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. de 20 grados, garrafon, cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	45 »
Agua de colonia, docena, de diez y sieto á cuarenta ps.	17 »	—á—	40 »
Agua de colonia francesa de 1.ª, docena, de cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Yd. alemana de 1.ª, docena, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Yd. de ambar de 1.ª, docena, de treinta y cinco à sesenta pesos.	35 »	—á—	60 »
Yd. ordinaria, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Agujas de enfardar, gruesa, treinta y dos ps.	» » »	—»—	32 »
Yd. de coser velas, millar, cuarenta á setenta ps.	40 »	—á—	70 »
Yd. surtidas, millar, ocho pesos.	» » »	—»—	8 »
Agujetas con escobillas, una, doce reales	» » »	—»—	1 4
Aguaraz, galon, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Alambre de fierro surtido, quintal, de ciento sesenta á ciento ochenta pesos	160 »	—á—	180 »
Yd. de laton, libra, de siete á ocho pesos	7 »	—á—	8 »
Alcaparrosa, arroba, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Alcanfor crudo, arroba, de seiscientos á setecientos pesos	600 »	—á—	700 »
Aldabas llamadores, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Alicates, docena, de treinta á setenta pesos	30 »	—á—	70 »
Almendras con cáscaras duras, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Almadanetas, pieza, de tres y medio á cuatro y medio pesos	3 ½	—á—	4 ½
Almireces de fierro, docena, de ciento cuarenta á ciento ochenta pesos	140 »	—á—	180 »
Yd. de bronce, libra, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Almidon de mandioca, arroba, viente pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. de trigo, arroba, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Alquitran de Suecia, barrica, cien veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Alumbre de la tierra, arroba, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Anclas, libra, siete reales	» » »	—»—	7
Anchoas, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Anillos de laton, gruesa, cuarenta y cinco pesos.	» » »	—»—	45 »
Anis en grano, arroba, ochenta pesos.	» » »	—»—	80 »
Añil de Manila, libra, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Anisete frances, canasto, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Antiparras, docena, de cincuenta á sesenta ps.	50 »	—á—	60 »

	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Anillos falsos, gruesa, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Anteojos de carey y de acero, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. ordinarios, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Anzuelos de acero, millar, sesenta ps.	» » »	—»—	60 »
Arandelas de cristal, docena, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Argollas de fierro, gruesa, cincuenta ps	» » »	—»—	50 »
Yd. de laton, gruesa, de treinta y ocho á cincuenta pesos	38 »	—à—	50 »
Yd. de composicion, gruesa, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, de doce à catorce reales	» » 12	—à—	» 14
Arroz del Brasil, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de la Carolina, arroba, de diez y ocho á treinta y seis pesos	18 »	—á—	36 »
Astracanes, yarda, de siete à ocho pesos	7 »	—á—	8 »
Avellanas, arroba, veinte tres pesos	» » »	—»—	23 »
Azadas, docena, ochenta y cinco ps.	» » »	—»—	85 »
Azadones, docena, setenta y dos pesos	» » »	—»—	72 »
Azadores de fierro, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	—»—	48 »
Azafran de Castilla, libra, trescientos ps	» » »	—»—	300 »
Azucar blanca del Brasil, arroba, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. terciada id., arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. regular, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de pilon, arroba, sesenta y seis pesos	» » »	—»—	66 »
Yd. blanca de la Habana, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. terciada de id., arroba, cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	45 »
Azuelas, docena, de cuarenta y cinco á cincuenta y cinco pesos	45 »	—à—	55 »
Azogue, libra, de treinta y cinco à cincuenta ps.	35 »	—à—	50 »
Balanzas de fierro de patente, pieza, de mil á mil doscientos pesos	1000 »	—à—	1200 »
Balancillas de laton, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	—»—	48 »
Bandejitas charoladas, docena, ciento treinta ps.	» » »	—»—	130 »
Barquines para fragua, pieza, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Barrenos de mano, docena, de cinco à nueve ps.	5 »	—á—	9 »
Baldes de fierro, pieza, de treinta á treinta y cinco pesos	30 »	—à—	35 »
Yd. de lata, docena, doscientos noventa pesos	» » »	—»—	290 »
Batidores de talco, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de carey, docena, trescientos ps.	» » »	—»—	300 »
Barajas finas, gruesa, quince ps.	» » »	—»—	15 »
Baulitos surtidos, docena, de cuarenta y seis á setenta pesos	46 ,,	—à—	70 ,,
Bacalao, quintal, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Yd. en tambores, quintal, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Bayetas dos frisas punzó, yarda, ocho á nueve ps	8 »	—à—	9 »
Yd. surtidas, yarda, de seis á seis y medio pesos	6 »	—à—	6 4
Yd. fajuelas, pieza, de doscientos cuarenta á doscientos setenta pesos	240 »	—á—	270 »
Yd. de medio pellon, yarda, de diez á once ps	10 »	—á—	11 »
Yd. de pellon, yarda, de doce á trece pesos	12 »	—á—	13 »
Bainas para bayoneta, una, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Bainas para machetes con conteras de lata, una, once pesos	» » »	—»—	11 »
Balijas de lona fuerte, una, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Batidores de búfalo, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Barquines de doce barrenas, pieza, veinte ps.	» » »	—»—	20 »
Bigornias, libra, dos pesos	» » »	—»—	2 »
Belones de bronce, pieza, de noventa á ciento pesos	90 »	—á—	100 »
Betun, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Bocados de fierro, pieza, de cinco y medio á seis y medio pesos	5 4	—á—	6 4
Bordonas de guitarra, gruesa, cien pesos.	» » »	—»—	100 »
Bolas de billar, juego, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Bandejas charoladas, el juego de 4 piezas, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Botones de hueso, gruesa, dos y medio pesos	» » »	—»—	2 4
Yd. de nacar, docena, cuatro y medio pesos	» » »	—»—	4 4
Yd. de metal, docena, de siete à ocho pesos	7 »	—á—	8 »
Yd. para poncho, docena, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Yd. de tirador, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de chaqueta, gruesa, de seis à nueve pesos	6 »	—á—	9 »
Yd. de chaleco, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Bombasí, yarda, de dos á dos y medio pesos	2 »	—á—	2 4
Botas francesas, par, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. inglesas, par, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Botines claveteados, par, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Bonetes griegos, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Braceros de fierro, pieza, diez y seis ps	» » »	—»—	16 »
Bretañas de hilo inglesas de 7 y media yardas, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. mezclas con algodon, pieza, de treinta y cuatro à cuarenta pesos	34 »	—á—	40 »
Yd legítimas, pieza, de cuarenta á sesenta ps	40 »	—á—	60 »
Brea, barrica, cincuenta y dos ps	» » »	—»—	52 »
Bramantes franceses de hilo, vara, de nueve á doce pesos	9 »	—á—	12 »
Yd. ordinarios, yarda, de siete á siete y medio ps	7 »	—á—	7 4
Yd. regulares, yarda, de siete y medio á diez reales	7½	—á—	1 2
Yd. finos, yarda, de diez y medio á once rls.	1 2½	—á—	1 3
Yd. angostos, pieza, de veinte y cinco á treinta pesos.	25 »	—á—	30 »
Brines aplomados de hilo, yarda, de tres á siete pesos	3 »	—á—	7 »
Yd. blancos, yarda, de dos y medio à tres pesos y medio	2 4	—à—	3 4
Yd. mezclas, yarda, de dos y medio á tres pesos	2 4	—á—	3 »
Yd. blancos de algodon, yarda, de uno à tres ps.	1 »	—á—	3 »
Brocas para zapatos, paquete, de diez y siete á diez y ocho pesos	17 »	—á—	18 »
Broches de vestido, gruesa, de trece á diez y seis ps.	13 »	—á—	16 »
Bronce en chapas, libra, de cuatro y medio á cinco y medio pesos	4 4	—á—	5 4
Buriles, docena, de tres y medio á seis y medio pesos	3 4	—á—	6 4
Buges de fierro para carro, par, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Cananas, una, once pesos	» » »	—»—	11 »
Caronas de zuela media medida para negocio, una, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Yd. de id. lisas y grandes, una, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Cartucheras de infantería con caja de lata, una, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Camisetas de lana, docena, de setenta á ochenta pesos	70 »	—à—	80 »
Calzoncillos de id., docena, de noventa á ciento cincuenta pesos	90 »	—à—	150 »
Cambray de hilo de 12 anas, pieza, de trescientos á setecientos ps.	300 »	—á—	700 »
Casimires de 34 yardas, yarda, de siete á quince pesos	7 »	—á—	15 »
Canton, yarda, diez y nueve y medio reales	» » »	—»—	2 3½
Candeleros de cristal, par, de once á veinte pesos	11 »	—á—	20 »
Yd. mas ordinarios, docena, de ciento diez á cien veinte pesos	110 »	—á—	120 »
Yd. de piatina, par, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de 2 ò 3 luces, par, de ciento veinte y seis á doscientos cuarenta pesos	126 »	—á—	240 »
Carteras finas, docena, de cuarenta y ocho á doscientos veinte ps.	48 »	—á—	220 »
Cajas de rapé en carey, docena, de doscientos cuarenta á trescientos sesenta ps.	240 »	—á—	360 »
Cajas de musica, una, de sesenta á setenta ps.	60 »	—á—	70 »
Cascabeles de metal, paquete, siete ps.	» » »	—»—	7 »
Canela de Ceilan, libra, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Café, quintal, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Cacao, de Quayaquil, quintal, cien veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Carey, libra, de ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120 »	—á—	140 »
Caoba, pié, de dos y medio á tres pesos.	2 4	—á—	3 »
Calzadores, docena, cuatro y medio pesos	» » »	—á—	4 4
Cajones juguetes con 50 docenas, uno, setecientos sesenta pesos	» » »	—»—	760 »
Cabetes, mil, cinco y medio pesos	» » »	—»—	5 4
Carabanas doradas, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. mas ordinarias, docena, veinte y cuatro ps.	» » »	—»—	24 »
Canastos de loza, uno, de trescientos sesenta á seiscientos pesos	360 »	—á—	600 »
Campanas, libra, diez ps.	» » »	—»—	10 »
Carboneras de mano, pieza, ciento veinte ps	» » »	—á—	120 »
Cacerolas de fierro, docena, doscientos noventa pesos	» » »	—»—	290 »
Yd. de laton, docena, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. hoja de lata, docena, de ciento cincuenta á ciento setenta ps.	150 »	—á—	170 »
Cafeteras id., docena, de ciento cincuenta ps.	» » »	—»—	150 »
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas, libra, un peso	» » »	—»—	1 »
Canelon, libra, de dos y medio á tres ps	2 4	—á—	3 »
Carbon de piedra, doscientos cincuenta pesos	» » »	—»—	250 »
Cera en marquetas, libra, de siete à doce ps	7 »	—á—	12 »
Yd. en velas, libra, once pesos	» » »	—»—	11 »
Ceñidores de seda, docena, ciento noventa pesos	» » »	—»—	190 »
Cerraduras chicas, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Corveza blanca inglesa, docena, de sesenta á sesenta y cinco pesos	60 »	—á—	65 »
Yd. colorada idem, docena, de sesenta à sesenta y cinco pesos	60 »	—á—	65 »
Yd. hamburguesa, docena, treinta y siete pesos	» » »	—»—	37 »
Yd. francesa, docena, treinta y cuatro pesos	» » »	—»—	34 »
Cerrojos de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Cepillos de carpintero, docena, ciento y veinte ps	» » »	—»—	120 »
Cepillos para afeitar, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cencerros, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cerraduras docena, cincuenta ps.	» » »	—»—	50 »
Cebas fulminantes inglesas, mil, diez y seis pesos y cuatro reales	» » »	—»—	16 4
Yd. francesas, mil, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Chairas, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Chamberguillas de seda de 30 anas, pieza, de ocho à nueve pesos	8 »	—à—	9 »
Yd. con algodon id. id., pieza, de seis à siete ps.	6 »	—à—	7 »
Yd. de seda pura, pieza de 11 anas, de tres y cuatro reales à cuatro pesos	3 4	—à—	4 »
Chalí estampado, metro, de diez reales à tres ps.	1 2	—à—	3 »
Chapas de caoba, pie, de tres pesos cuatro reales á diez pesos	3 4	—à—	10 »
Chimeneas de fierro, pieza, de doscientos cuarenta à cuatroscientos pesos	240 »	—à—	400 »
Chupones para niños de plata, docena, trescientos sesenta pesos	» » »	—»—	360 »
Chorizos de Extremadura, libra, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Cigarros de Virginia, mil, de treinta y cinco à cuarenta y cinco pesos	35 »	—à—	45 »
Cinceles de acero, docena, de treinta y seis á cuarenta pesos	36 »	—á—	40 »
Cinchas de suela lisas de cinco argollas con correones de cuero, una, veinte y ocho pesos.	» » »	—»—	28 »
Cinturon para cartuchera, uno, tres ps.	» » »	—»—	3 »
Cinturon para machetes, uno, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Cidra del Norte en cajones, docena, sesenta y cinco pesos	» » »	—»—	65 »
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, de tres con cuatro á siete pesos	3 4	—á—	7 »
Yd. de lana punzó, pieza, seis à siete pesos	6 »	—á—	7 »
Clavazon de fierro surtida, quintal, de cincuenta y cinco à ciento y veinte pesos	55 »	—á—	120 »
Yd. de laton, libra, de tres y medio á cuatro ps.	3 4	—á—	4 »
Yd. de cobre, libra, de siete y medio á nueve ps.	7 4	—á—	9 »
Clavos para herrar caballos, quintal, de trescientos sesenta á cuatroscientos ps.	360 »	—á—	400 »
Clavo de comer, libra, de cuatro à cuatro pesos y cuatro reales	4 »	—à—	4 4
Cohetes de la India, gruesa, dos pesos y cuatro reales	» »	—»—	2 4
Cocos blancos, pieza de 10 yardas, de diez y seis á veinte ps.	16 »	—á—	20 »
Yd. de colores, yarda, un peso y cuatro reales	» » »	—»—	1 4
Yd. blancos de forros, yarda, de un à un peso y cuatro reales	1 »	—á—	1 4
Cobre en plancha, libra, de nueve à diez pesos	9 »	—á—	10 »
Chupones para niño de platina, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Coñac ingles de 23 grados, galon, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. id. en cajones, docena, de cincuenta á ochenta pesos	50 »	—á—	80 »
Colchas de algodon de color, pieza, de nueve á once pesos	9 »	—á—	11 »

	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Yd. id. blancas, pieza, veinte y uno pesos	» » »	—»—	21 »
Coletas de hilo de 30 yardas, pieza, de cuarenta y cuatro á cincuenta pesos	44 »	—á—	50 »
Yd. mezclas, pieza, de treinta à treinta y ocho pesos	30 »	—á—	38 »
Cotin de hilo, yarda, cuatro ps. y cuatro reales	» » »	—»—	4 4
Cotonias, yarda, de tres á tres pesos y cuatro rls.	3 »	—à—	3 4
Collares de perlas falsas, docena, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Correas para caramañolas, una, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. para espuelas punteadas, par, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. para espuelas lisas, par, dos pesos cuatro rls.	» » »	—»—	2 4
Yd. de zuela de media medida, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cominos, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Corbatines de seda, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. de almohadilla, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Cotones, yarda, de un peso cuatro rs. à dos ps.	1 4	—á—	2
Costureros, uno, de veinte y cinco à treinta ps	25 »	—á—	30 »
Yd. con música, uno, de ciento ochocenta à doscientos cuarenta pesos	180 »	—á—	240 »
Corta plumas finas surtidas, docena, de noventa à ciento veinte pesos	90 »	—á—	120 »
Yd. ordinarias, docena, de treinta y cinco à cuarenta y cinco pesos	35 »	—à—	45 »
Cristales surtidos, docena, de doce á diez y ocho pesos	12 »	—á—	18 »
Crehuelas, yarda, de dos con dos à tres pesos	» 2 2	—á—	3 »
Creas, yarda, tres pesos y cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Crespon de 18 anas, pieza, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cruces de balanza de fierro, docena, de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55 »	—á—	60 »
Cucharas de composicion, gruesa, ochenta y seis pesos.	» » »	—»—	86 »
Yd. ordinarias, gruesa, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. de albañil, docena, de cuarenta y ocho á cincuenta y dos pesos	48 »	—á—	52 »
Yd. de plata alemana, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	—»—	48 »
Yd. de cafè docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. grandes de composicion, gruesa, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. de acero frances, gruesa, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. cabo de asta, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Y de zapatero, docena, de ocho à diez pesos	8 »	—á—	10 »
Yd. de talabartero, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cucharones de fierro, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	—»—	48 »
Yd. de peltre, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Cubiertos cabo de marfil de 1.ª y 2.ª, docena, de ochenta á noventa pesos	80 »	—á—	90 »
Yd. de hueso, docena, de trece à diez y ocho ps.	13 »	—à—	18 »
Cuerdas romanas de treinta el mazo, mazo, doce pesos.	» » »	—»—	12 »
Yd. chilenas, gruesa, cuatro ps. y cuatro rls	» » »	—»—	4 4
Dados de marfil, ciento, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. de hueso, ciento, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Dedales de [illegible]sa, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Despaviladeras de fierro, docena, de seis con cuatro á ocho pesos y cuatro reales	6 4	—á—	8 4
Yd. de acero, docena, de cincuenta à sesenta ps.	50 »	—à—	60 »
Yd. de bronce, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de platina con platillo, docena, doscientos y veinte pesos	» » »	—»—	220 »
Destornilladores, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Dragonas de zuela para sable, una, dos pesos y cuatro reales	» » »	—»—	2 4
Ejes de fierro, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Elàsticos para tiradores, docena, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Estribos de fierro, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de bronce, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Estriberas de zuela lisas, par, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Espuelas de fierro, docena, de diez y seis à ochenta pesos	16 »	—»—	80 »
Estacones de naranjo, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Esteras de esparto, pieza, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Espejos dorados, docena, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. de carton, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Eslabones de acero, docena, once pesos	» » »	—»—	11 »
Estopa, quintal, de ochenta à noventa pesos	80 »	—á—	90 »
Espiritu de alquitran, barrica, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Espejuelos ordinarios, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Estaño en barra fino, libra, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Escobines surtidos, pieza, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Escofinas, pieza, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Escardillos, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Escuadras, pieza, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Estaquilladores, paquete, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Estufas de fierro, pieza, doscientos cuarenta ps.	» » »	—»—	240 »
Estoperoles, quintal, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Escardas, par, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Espumaderas, docena, cuarenta y dos pesos	» » »	—»—	42 »
Yd. de estaño, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Fieles de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Fierro en barra, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. redondas, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. en planchas, quintal, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. para arcos, quintal, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. tiradillo, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Formones surtidos, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Fuentes de peltre, docena, doscientos veinte ps.	» » »	—»—	220 »
Yd. de lata, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Fariña, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Fajas inglesas, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Felpudos, docena, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Frenos de media medida del país, uno, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. con copas de composicion, docena, cuatrocientos cuarenta pesos	» » »	—»—	440 »
Yd. sin copas, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Yd. ordinarios, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Flores artificiales, caja, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Figuras de porcelana, docena, doscientos cuarenta peso	» » »	—»—	240 »
Fósforos, gruesa, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Franela mezcla, yarda, de dos con cuatro à dos con seis reales	2 4	—á—	2 6
Yd. de lana, yarda, de cinco à seis pesos	5 »	—à—	6 »
Felpa francesa, metro, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Florentinas, yarda, de doce à catorce reales	1 4	—á—	1 6
Florencias de seda, metro, seis pesos	» » »	—»—	6 "
Fresadas, pieza, de veinte à cuarenta ps.	20 »	—à—	40 »
Yd. superiores, pieza, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Fundas para fusil de loneta, una, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Floreros de porcelana, par, ciento diez ps.	» » »	—»—	110 »
Garbanzos, arroba, veinte y tres pesos	» » »	—»—	23 »
Gorros catalanes, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Ydem ingleses, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Gros, metro, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Gros liso, metro, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Gacero de seda y algodon, metro, ocho pesos	» » »	—»—	8 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Gasilla de seda, metro, cuatro pesos cuatro reales	» » »	—»—	4 4
Guantes de cabretilla, docena, ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Yd. de seda, docena, de setenta á ochenta pesos	70 »	—á—	80 »
Galon de oro y plata falsos, vara, dos á doce pesos	» 2 »	—á—	12 »
Granates surtidos, gruesa, dos pesos cuatro rls.	» » »	—»—	2 4
Ginebra de Holanda, 20 grados, pipa, mil cien pesos	» » »	—»—	1100 »
Yd. en frasqueras y canastos, docena, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. en bocois, docena, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Goayaba fina en panes, arroba, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. ordinaria, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Goma arabiga, libra, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Guitarras ordinarias, una, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. chicas, una, de once á trece pesos	11 »	—á—	13 »
Garlopas surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Garlopines, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Gatos de fierro, uno, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Guadañas, docena, ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Gubias, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ganchos de fierro surtidos, docena, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Goznes dobles, docena, sesenta y seis pesos	» » »	—»—	66 »
Hachas de fierro, docena, sesenta y seis pesos	» » »	—»—	66 »
Hachuelas, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Harina de papas, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Hevillas surtidas, gruesa, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Hoja de lata, caja, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Hormillas de fierro, gruesa, veinte y cuatro ps.	» » »	—»—	24 »
Hoces de fierro, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Herraduras de caballo, docena de pares, veinte y tres pesos	» » »	—»—	23 »
Hilo de acarreto, quintal, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. de ovillo, libra, de diez à doce pesos	10 »	—á—	12 »
Yd. de colores, libra, de nueve á diez pesos	9 »	—á—	10 »
Yd. de punzó puro, libra, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. de sastre, libra, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. frances negro, paquete, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Yd. de zapatero, paquete, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Yd. id. fino, libra, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Yd. catalan, quintal, cuatrocientos ps.	» » »	—»—	400 »
Hojas sueltas para puñal, docena, cincuenta y cinco pesos	» » »	—»—	55 »
Irlandas de hilo, pieza, ciento cuarenta á doscientos cuarenta pesos	140 »	—á—	240 »
Indianas, pieza, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Jarros de lata, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Juegos de porcelana finos, uno, seiscientos á mil seiscientos pesos	600 »	—à—	1600 »
Yd. regulares, uno, sesenta á trescientos sesenta pesos	60 »	—á—	360 »
Jamones, libra, de un peso seis reales á tres ps	1 6	—á—	3 »
Jabon de España, arroba, cuarenta y siete pesos	» » »	—»—	47 »
Jabon amarillo, cajon, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Juegos de dominó, docena, noventa y seis pesos	» » »	—»—	96 »
Jergon, yarda, de nueve á diez pesos	9 »	—à—	10 »
Lomillos de zuela lisos de quebracho, uno, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, un peso	» » »	—»—	» 1 »
Yd. de 28 á 30 pulgadas, yarda, de un peso á un peso dos reales	» 1 »	—á—	» 1 2
Yd. de 30 á 40 pulgadas, yarda, de un peso un real á un peso tres reales	» 1 1	—á—	1 3
Lonetas de 36 yardas, pieza, de ochenta á noventa pesos	80 »	—à—	90 »
Lonas blancas, pieza, de noventa á ciento veinte pesos	90 »	—á—	120 »
Yd. de Rusia, pieza, doscientos veinte à doscientos ochenta pesos	220 »	—á—	280 »
Listados de colores, yarda, dos pesos dos reales	» » »	—»—	2 2
Lanilla surtida, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Linó blanco, pieza, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Loterias, docena, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Látigos finos, docena, de doscientos cuarenta á doscientos ochenta y cinco pesos	240 »	—á—	285 »
Lapiceras de metal, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Llaveros de acero, docena, de diez y seis á veinte pesos	16 »	—á—	20 »
Llaves para armar cujas, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Lomillos de suela de media medida, uno, treinta dos pesos	» » »	—»—	32 »
Martillos grandes, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. chicos, docena, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Molinillos para café, pieza, de ciento veinte á ciento cincuenta pesos	120 »	—á—	150 »
Yd. chicos, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Morteros de fierro, uno, de sesenta á ochenta ps.	60 »	—á—	80 »
Moldes de estaño para velas, docena, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Muelles para puertas, docena, noventa y seis ps.	» » »	—»—	96 »
Municion, quintal, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Mechas de quinqués, gruesa, cuatro ps.	» » »	—»—	4 »
Miel del Brasil, pipa, seiscientos pesos	» » »	—»—	600 »
Yd. de caña de la Habana, galon, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Yd. negra, pipa, seiscientos pesos	» » »	—»—	600 »
Manteca de cerdo, libra, doce reales	» » »	—»—	1 4
Maní, quintal, noventa y cinco pesos	» » »	—»—	95 »
Maderas en vigas, una, doscientos diez ps.	» » »	—»—	210 »
Yd. en tablones cedro, docena, doscientos ochenta y seis pesos	» » »	—»—	286 »
Madera de otra clase, docena, doscientos ochenta pesos	» » »	—»—	280 »
Yd. en leña, ciento, de sesenta á setenta pesos	60 »	—á—	70 »
Yd. de pino, pié, de cuatro y tres cuartos á cinco y medio reales	» » 4¾	—á—	» » 5½
Yd. de fresno y roble, pié, de seis y tres cuartos á siete reales	» » 6¾	—á—	» » 7
Mates de madera, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. de platina, docena, noventa y seis pesos	» » »	—»—	96 »
Mechas de sacar fuego, gruesa, treinta y seis ps.	» » »	—»—	36 »
Mostacilla, mazo, un peso con cuatro reales	» » »	—»—	1 4
Muñecas grandes vestidas, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Medias de lana, docena, de veinte á setenta ps.	20 »	—á—	70 »
Yd. de muger finas, docena, de cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Yd. id. regulares, docena, de treinta à sesenta pesos	30 »	—á—	60 »
Yd. id. ordinarias, docena, de veinte à treinta pesos	20 »	—á—	30 »
Yd. id. seda de patente, docena, de ciento ochenta á doscientos pesos	180 »	—á—	200 »
Muselinas caladas, yarda, dos pesos con seis rs.	» » »	—»—	2 6
Mochilas de lona, una, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Mermelada en cajas, arroba, treinta y un pesos	» » »	—»—	31 »
Mazacote, arroba, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Muselinas caladas, pieza de 10 yardas, pieza, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Muselinas lisas finas de 20 yardas, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Maletas de lona buena, una, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Nanquines, yarda, de doce á diez y seis reales	1 4	—á—	2 »
Navajas finas de barba, docena, de cuarenta y seis á sesenta pesos	46 »	—á—	60 »
Yd. regulares, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Yd. ordinarias, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Obleas en cajitas, docena, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Ollas de fierro, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Pañuelos de seda, docena, de cien veinte á doscientos pesos	120 »	—á—	200 »
Yd. algodon á cuadros, docena, de once á veinte pesos	11 »	—á—	20 »
Yd. de rebozo, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. medio rebozo, uno, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. casimir de rebozo, uno, de quince á diez y ocho ps.	15 »	—á—	18 »
Yd. id. de medio rebozo, uno, de ocho á nueve ps.	8 »	—á—	9 »
Yd. merino bordados, uno, de cincuenta á ciento setenta pesos	50 »	—»—	170 »
Yd. bolivianos de seda, uno, setenta y seis à ciento diez pesos	76 »	—á—	110 »
Yd. de raso de colores, uno, noventa y seis á ciento ochenta pesos	96 »	—á—	180 »
Yd. de punto de 6 cuartas ana, una, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Yd. Tibet 6 cuartas, uno, de catorce á treinta y seis ps.	14 »	—á—	36 »
Yd. de cambray, docena, de setenta á ciento sesenta y seis pesos	70 »	—á—	166 »
Yd. bordados, uno, de diez y siete á ciento veinte ps.	17 »	—á—	120 »
Yd. de punto, uno, de noventa á ciento veinte pesos	90 »	—á—	120 »
Yd. de seda de manos, docena, de ciento treinta á doscientos setenta pesos	130 »	—á—	270 »
Yd. de borra, docena, sesenta y cinco á setenta y seis pesos	55 »	—á—	76 »
Paraguas de seda, uno cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Pábilo, arroba, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Palmatorias de platina, docena, trescientos sesenta ps.	» » »	—»—	360 »
Yd. de laton, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Piedras para veredas, vara cuadrada, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Prunelas, yarda, de cinco á seis pesos	5 »	—á—	6 »
Piel blanca, yarda, diez y nueve reales	» » »	—»—	2 3
Yd. del diablo, yarda, tres á cuatro pesos	3 »	—á—	4 »
Pana punzó, yarda, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. surtida, yarda, tres pesos con cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Palas, docena, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Palo campeche, quintal, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Palanganas de lata, docena, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Platillas mezclas, pieza, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Paños azules, yarda, de diez á setenta pesos	10 »	—á—	70 »
Yd. granas, yarda, de veinte á sesenta ps	20 »	—á—	60 »
Paño de la estrella azul, yarda, de doce á trece pesos	12 »	—á—	13 »
Paño de la estrella grana, yarda, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Yd. azul de poncho de dos yardas, yarda, de viente á sesenta pesos	20 »	—á—	60 »
Perfumeria surtida, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. ordinaria, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Pomadas regulares, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Polvillo sevillano, libra, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Plumas de acero, gruesa, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Peines de marfil blancos, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Papel de cartas, resma, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de estraza grande, resma, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. florete, resma, cuarenta y dos pesos	» » »	—»—	42 »
Yd. medio florete, resma, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de estraza chico, resma, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Plumas de ave, millar, de cincuenta á ciento veinte pesos	50 »	—á—	120 »
Pizarras surtidas de carton, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Pimenton, arroba, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Pasas de Málaga, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Puñales finos, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. ordinarios, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Peines batidores, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de talco, gruesa, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Pimienta negra, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. de laton, docena, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Yd. hoja de lata, docena, noventa y cinco pesos	» » »	—»—	95 »
Picos de fierro, docena, noventa y siete pesos	» » »	—»—	97 »
Piezas de fierro, docena, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Planchas de planchar, docena, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Platos de lata, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Pujavantes de fierro, pieza, ciento noventa ps.	» » »	—»—	190 »
Pulidores de id., docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Puntas de París, paquete, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Puntillas para zapatero, quintal, doscientos noventa pesos	» » »	—»—	290 »
Podaderas, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Parrillas surtidas, docena, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Pasadores id., docena, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Pernos id., libra, seis reales	» » »	—»—	» 6
Pestillos id., gruesa, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Picaportes id, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Pellones de añil de carnero, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Yd. campeche de carnero negros, uno, doce ps.	» » »	—»—	12 »
Porta-cartucheras pintadas al oleo, par, cinco pesos cuatro reales	» » »	—»—	5 4
Porta-bayoneta id., id., par, cinco ps. cuatro rs	» » »	—»—	5 4
Porta-carabina, una, cuatro pesos cuatro reales.	» » »	—»—	4 4
Parches para cajas de guerra, par, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Porta-fusil, uno, dos pesos seis reales	» » »	—»—	2 6
Pellones de lana torcidos tucumanos, uno, de ciento noventa á doscientos ps.	190 »	—á—	200 »
Porta-cajas pintadas al oleo, una, cinco peso	» » »	—»—	5 »
Quesos surtidos, libra, dos á tres pesos	2 »	—á—	3 »
Quitasoles de seda, docena, cuatrocientos ochen- ochenta pesos	» » »	—»—	480 »
Quinqueses de una luz, uno, treinta y cinco ps.	» » »	—»—	35 »
Yd de tres ó cuatro luces, uno, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Rapé francés, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Rapé de la Princesa, libra, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Raquetas de volantes, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Rosarios de palo, gruesa, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Ron americano de 22 grados, pipa, mil cien pesos	» » »	—»—	1100 »
Resina, barrica, cuarenta y siete pesos	» » »	—»—	47 »
Remos, pie, cuatro á siete pesos	4 »	—á—	7 »
Ripias, mil, ciento cinco pesos	» » »	—»—	105 »
Rascadores de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Rasquetas, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Ratoneras, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Remaches, quintal, doscientos ochenta pesos	» » »	—»—	280 »
Rondanas de fierro, pieza, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Rejas de arado, pieza, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Riendas ordinarias sin argollas, una, nueve pesos	» » »	—»—	9 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Rebenques de lonja ordinarios, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Ydem de lonja regulares, uno, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Riendas de media medida con argollas amarillas, una, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Romanas, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Saca-corchos, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Sarga de Málaga, vara, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Sartenes de fierro, docena, ochenta y cinco ps.	» » »	—»—	85 »
Salmon salado, cuñete, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Sarzaparrilla, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Serruchos, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Saumadores de platina, docena, de trescientos sesenta á cuatrocientos pesos	360 »	—á—	400 "
Seda de colores surtidos, libra, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Secretarios alemanes, uno, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Sillas asiento de madera, docena, de docientos sesenta á trescientos sesenta pesos	260 »	—á—	360 »
Ydem id. de esterilla, docena, seiscientos y veinte pesos	» » »	—»—	620 »
Sierras, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Sillas de caoba, docena, mil docientos ps	» » »	—»—	1200 »
Sortijas ordinarias, gruesa, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Sobrecinchas de tripe finas, una, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ydem de lana de media medida, una, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Ydem de zuela, una, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Sobrepuestos de zuela de media medida, uno, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Sombreros de palma, docena, veinte y cinco á cuarenta y siete pesos	25 »	—á—	47 »
Suspensores de punto, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Tachuelas, quintal, trescientos sesenta pesos	» » »	—»—	360 »
Ydem de laton, paquete, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Tachos de fierro, galon, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Taladros, docena, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Tabaco negro de 1a., arroba, doscientos sesenta pesos	» » »	—»—	260 »
Yd de segunda, arroba, ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Yd.. regular, arroba, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. de Bahia, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd del Paraguay, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd de Virginia, quintal, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. de mascar, arroba, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Tafetan frances de ana, metro, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Yd. de tres cuartas de ana, metro, veinte ps.	» » »	—»—	20 »
Yd. de seis octavas de id, metro, veinte y un ps.	» » »	—»—	21 »
Tarjetas de visita, mil, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Té perla, libra, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Yd. imperial, libra, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Terciopelos lisos, metro, de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 »	—á—	50 »
Yd. de miniatura, metro, de sesenta á ochenta pesos	60 »	—á—	80 »
Yd. mezcla de algodon, metro, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. floreado, metro, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Tenazas, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Tenazas de chimenea, juego, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Tripe, yarda, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Tiradores de algodon, docena, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Tisú, metro, de nueve á diez y seis pesos	9 »	—á—	16 »
Tijeras de fierro, carton, de diez á treinta y cinco pesos	10 »	—á—	35 »
Yd. de acero, carton, de diez y siete á setenta ps.	17 »	—á—	70 »
Tiradores de goma en seda, docena, de treinta á ciento veinte pesos	30 »	—á—	120 »
Yd. id. en algodon, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd. ordinarios, docena, quince á veinte pesos	15 »	—á—	20 »
Tinta en botes, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Tijeras finas de 2 docenas el carton, el carton, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. ordinarias, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Tirabuzones ordinarios, docena, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Tinteros de peltre, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. de plomo, docena, noventa y cinco pesos	» » »	—»—	95 »
Tornos de herrero, libra, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Tornillos de fierro, gruesa, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Trabadores, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Velas de esperma, libra, cinco pesos cuatro rs.	» » »	—»—	5 4
Vino catalan, pipa, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Yd. Málaga, pipa, mil trescientos pesos	» » »	—»—	1300 »
Yd. de Cette, pipa, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Yd. en cajones, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. Burdeos, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. Madera, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. Champagne, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Vinagre español, pipa, ochocientos pesos	» » »	—»—	800 »
Yd. frances, pipa, setecientos pesos	» » »	—»—	700 »
Vino Champagne de 1.ª, cajon, ciento ochenta pesos.	» » »	—»—	180 »
Visagras de fierro batido, docena, de quince á veinte pesos	15 »	—á—	20 »
Yerba paraguaya, arroba, de setenta á ochenta pesos	70 »	—á—	80 »
Yd. regular, arroba, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. Parnaguá superior, arroba, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. id. regular, arroba, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yesca española, libra, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Zapatos ingleses, docena, quinientos cuarenta ps.	» » »	—»—	540 »
Yd. de verano finos, docena, cuatrocientos ochenta pesos	» » »	—»—	480 »
Yd. regulares, docena, trescientos noventa ps.	» » »	—»—	390 »
Yd. franceses de marroquin, par, doce á treinta pesos	12 »	—á—	30 »
Zapatillas de charol, docena, de ciento ochenta á doscientos sesenta pesos	180 »	—á—	260 »
Zarazas de 24 yardas, pieza, de treinta á cincuenta pesos	30 »	—á—	50 »
Yd. anchas regulares, pieza, de diez y ocho á sesenta pesos	18 »	—á—	60 »

Frutos del Pais de Exportacion.

Aceitunas de Mendoza, arroba, cuarenta ps	» » »	—»—	40 »
Astas, de novillo, millar, no hay demanda			
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Cueros frescos de vaca, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Yd. de novillo, uno, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Yd. salados de vaca, pesada	no hay demanda.		
Yd. id. de novillo, pesada,	no hay demanda.		
Yd. secos con garras al barrer de todo estaqueo, pesada, treinta y cinco pesos	» » »	—á—	35 »
Yd. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza, pesada, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. de 23 libras anchos, pesada, cuarenta y dos pesos	» » »	—»—	42 »
Yd. natural angosto de macho matadero descarnado, pesada, cuarenta y dos ps.	» » »	—»—	42 »
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada, de cuarenta y dos á cuarenta y cuatro pesos	42 »	—á—	44 »
Yd. del Interior de 23 libras ancho, pesada, de veinte á veinte y uno reales plata	20 »	—á—	21 rs. pta
Yd. de todo estaqueo 24 libras unos y otros, pesada, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de campo natural angosto de esta Provincia, pesada, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de becerro, pesada, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Yd. de venado, docena, no hay			
Yd. de nonato, pesada, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Yd. de nutria, libra, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. de carnero lavados mitad fino y mitad ordinario las 30 libras, por docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de chinchilla, docena	no hay demanda.		
Yd. de bagual, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Caracuces	no hay demanda.		
Canillas	no hay demanda.		
Cerda larga estilo de plaza, arroba, de noventa á cien pesos	90 »	—á—	100 »
Yd. blanca, larga, arroba, ciento diez á ciento treinta pesos	110 »	—á—	130 »
Yd. buena mezcla, arroba, cuarenta y cuatro ps.	» » »	—»—	44 »
Yd. del Interior, arroba, tres pesos plata	» » »	—»—	3 ps. pta.
Yd. de Entre-Rios, arroba, de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40 »	—á—	42 »
Carne salada, para el Brasil, quintal, no hay en venta			
Yd id. para la Habana, quintal, idem.			
Cola, arroba, (no hay demanda)			
Cebada, fanega, no hay			
Fideos, arroba, cuarenta y cinco á cincuenta ps.	45 »	—á—	50 »
Ganado al corte, uno, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Galleta de dieta superior, arroba, treinta y cuatro pesos	» » »	—»—	34 »
Yd. buena, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Grasa superior, arroba, veinte y ocho pesos	» » »	—»—	28 »
Harina flor del pais, arroba, treinta y tres pesos	» » »	—»—	33 »
Yd. de San Juan y Mendoza, arroba, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Jergas cordobesas, una, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. id. ordinarias, una, cinco pesos cuatro reales	» » »	—»—	5 4
Lana criolla lavada segun su calidad, arroba,	no hay demanda.		
Yd. de Entre-Rios, arroba,	no hay demanda.		
Yd. sucia mas ó menos ordinaria, arroba,	no hay demanda.		
Lana mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba,	no hay demanda.		
Yd. mestiza fina, arroba,	no hay demanda.		
Yd. idem lavada en pie, arroba,	no hay demanda.		
Yd. de Córdoba sucia, arroba,	no hay demanda.		
Yd. id. lavada, arroba,	no hay demanda.		
Lenguas saladas, docena, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Leña de tala, carretada, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. de espinillo, carretada, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Yd. blanca, carretada, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. de rama, el peso, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Yd. de trozos, carretada, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Maiz, fanega, sesenta á setenta ps.	60 »	—á—	70 »
Novillos de carne gorda, uno, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. carne buena, uno, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Nueces, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Orejones con caroso, arroba, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Yd. sin caroso, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de pera y manzana, arroba, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Plumas de avestruz negra con blanca tegida, libra, seis á ocho pesos	6 »	—á—	8 »
Yd. de color tejida, libra, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Yd. suelta mezcla, libra, cuatro pesos cuatro rls.	» » »	—»—	4 4
Papas, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Porotos, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Yd. del Interior, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Pasa de uva de Mendoza, arroba, veinte y seis ps.	» » »	—»—	26 »
Yd. de higo negro, arroba, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Ponchos calamacos, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Yd de apala, uno, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Yd. bicharás, uno, siete pesos.	» » »	—»—	7 »
Patas, millar, [no hay demanda]			
Sebo en rama de matadero, arroba, de once á doce pesos	11 »	—á—	12 »
Yd. en pipas con grasa, arroba, catorce á cuience pesos	14 »	—á—	15 »
Yd. puro en pipas, arroba, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Yd. pisado de campo, arroba, nueve á diez pesos	9 »	—á—	10 »
Sal en tierra, fanega, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Trigo de pan superior, fanega, ciento treinta á ciento treienta y cinco pesos	130 »	—á—	135 »
Yd. regular, fanega, de cien á ciento diez ps.	100 »	—»—	110 »
Terneros, uno, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Vacas de carne gorda, una, trenta pesos	» » »	—»—	30 »
Idem para abasto, una, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Zuelas tucumanas de macho, una, seis pesos cuatro reales pesos plata	» » »	—»—	6½ ps. pta.
Yd. de hembra, una, cuatro pesos cuatro reales pesos plata	» » »	—»—	4½ ps. pta

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p. %, setenta y ocho de valor	» » »	—»—	78 »
Yd. del 4 p. %, proporcionalmente	» » »	—»—	» » »
Onzas de oro, una, doscientos noventa pesos	» » »	—»—	290 »
Pesos fuertes, uno, diez y seis pesos con seis rls.	» » »	—»—	16 6
Pesetas de cordon, peso, diez y seis ps.	» » »	—»—	16 »
Plata macuquina cortada, peso, quince ps cuatro rs	» » »	—»—	15 4
Yd. Boliviana, peso, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Cambio sobre Inglaterra, peso, tres peniques	» » »	—»—	3 »
Yd. sobre Montevideo, peso, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Yd. sobre Francia, peso, treinta y uno centésimos	» » »	—»—	31 »
Yd. sobre Norte América, peso, diez y siete pesos con cuatro reales	» » »	—»—	17 4
Yd. sobre Rio Janeiro, peso, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1845—

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Evaristo Pineda—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—Benito Real—Juan Higinbothom—

Es copia de su original—

FUENTES—URQUIZA—

EL EDITOR.

Neutralidad y principios Americanos del actual Gabinete de Rio Janeiro delante del pronunciamiento de la nacion entera—El Brasil en masa, defendiendo su independencia y la causa Americana—Denuedo y sabiduría, gloria y honor de los Brasileros—Execracion de la tiranía Anglo-Francesa: honra y simpatía al General Rosas—

Continuacion—El ilustrado editor del *O Brasil* hace las siguientes reflexiones en su número del 6 de Setiembre: »Las noticias de la intervencion de la »Francia y de la Inglaterra en las cuestiones del Rio de la Plata han dado »un sacudimiento profundo á la opinion pública: no ha habido Brasilero, »cualquiera que fuese su partido en nuestras disensiones intestinas, cual»quiera que fuese su modo de ver los negocios del Rio de la Plata que, pos»puesto todo, no haya sentido súbita simpatía por ese hombre que á tan in»solentes cuanto fuertes adversarios opone su constancia, la conciencia de »su derecho: la causa de Rosas en el corazon de todos nosotros fué la causa »Americana, nuestra causa. Y cuando aun dura ese sacudimiento, cuan»do aun están vivas esas simpatías, nos llega la noticia de que tambien »contra nosotros meditaba la Inglaterra uno de esos grandes aten»tados, uno de esos espantosos abusos de la fuerza contra los cuales »se levanta un clamor universal en todos los que tienen la menor »idea de justicia. Con ese acontecimiento mas se han exaltado las »simpatías que tenemos por el Dictador de Buenos Aires, y tanta »fuerza tienen ellas que, aunque algunos para contrariarlas atribuyan á »ese hombre miras odiosas, perniciosas tentativas contra el Imperio, aun»que digan ellos que trata de sublevar á los rebeldes de Rio Grande, no se »les atiende; lo que se desea, antes que todo, es ver que el triunfo corone »los esfuerzos del débil contra el fuerte, y ver que el patriotismo Americano »abate el orgullo de los dos arrojados potentados Europeos. Es en medio »de esas simpatías nacionales cuando un sentimiento comun, universal, »lleva á todos los espíritus á la conviccion de que no es digna del Imperio »la posicion en que nos hallamos, de que no es con los brazos cruzados que »debemos aguardar la decision de un pleito en que se hallan envueltos »nuestros intereses; nos parece que nos resignamos á esa posicion como á »desastres ya realizados, que nada mas pedimos al Ministerio. Y de hecho »qué hacer para el Brasil entre la Francia y la Inglaterra? qué hacer que »no sea un inútil compromiso por una causa perdida?

»Y entretanto si así á primera vista parece, vencido el primer desaliento, fá»cilmente se reconoce que ha mucho que la influencia del Imperio pueda »ser útil á la causa Americana, ha mucho que ella pueda ser atentida. »Rosas tiene muchos recursos que emplear; no es tan fácil á esas grandes »Potencias, como ellas lo presumen, sin duda, atacar aquí en la América, »un enemigo que, invulnerable por no tener comercio, decidido á sacrificar »sus ciudades, sus litorales á la artillería de los buques Europeos, los espera »decidido con su caballería en las vastas planicies llenas de recursos para él, »faltos de todo recurso para su adversario Europeo; la Francia y la Ingla»terra han de consumir tiempo y dinero, y entretanto en el desaliento que »causan largos é inútiles sacrificios pecuniarios, imposible es que la voz de »la prudente diplomacía no sea oida.

»Cuando las dos Potencias Europeas resolvieron la intervencion armada, Fru»tos aun no habia sido vencido en la India Muerta; contaban ellas, pues, »con un Ejército su aliado, un Ejército que sus subsidios, sus auxilios rea»nimarian, y que, conducido por uno de los mas hábiles caudillos de las »guerras Americanas, tan diversas de las de Europa, coadyuvase con efec»tivas operaciones de tierra á las operaciones de su Marina. Mas Frutos »está en Rio Janeyro, los campos Orientales no presentan un soldado para »aliado de la Francia y la Inglaterra; quien sabe, pues, ahora cuando »reciban esa noticia, si esas dos potencias tan positivas, tan buenas calcu»ladoras, y tan enemigas de los sacrificios sin lucro, no desaprueban alta»mente la decision de sus Ministros, que no atendieron á esa circunstan»cia, y no han procurado medios de zafarse de la posicion en que se hallan? »Y allí una hábil diplomacía no podria dar al Imperio la posicion que por fa»talidad de las circunstancias no puede ocupar?

»Y repárese que aun no hay guerra entre Rosas y las dos Potencias Europeas; »y sin renunciar á las ventajas de la paz, sin querer comprometer los favo»res que les están asegurados por los Tratados, que esas Potencias practican »actos de tan inaudita hostilidad como el de apresar la Escuadra Argentina, »de devastar en actitud hostil sus rios, de bloquear todos los puntos de la »República Oriental ocupados por sus fuerzas, y por las de sus aliados. »Cierto es que ese es un estado de paz bastante cómodo: es lástima que, »admitiéndolo, esos actos de hostilidad que solamente la guerra autoriza, se »vuelvan violentas agresiones y verdaderos actos de piratería. Ahora á la »vista de ellos no es evidente que encubren las dos Potencias un pensa»miento secreto, que están prontos para retroceder ellas, si retroceder fuése »preciso, sin envolver el honor, como se hallaría envuelto en una guerra »regular? Y no es ese pensamiento secreto el que debe servir de base á la »diplomacía Brasilera?

»Y ademas, Rosas que condesciende con ese manejo, que no responde á las »hostilidades con una declaracion de guerra, que lo libraría de los empeños »y embarazos eternos de los Tratados, (pues la guerra rompe todos los Tra»tados) Rosas que responde á esas agresiones, á esas hostilidades, con una »estudiada proteccion á los Franceses y á los Ingleses, con una proteccion »que no está en las ideas universalmente adoptadas sobre su genio particu»lar y el carácter de su Gobierno, no parece evidentemente contar con ese »pensamiento secreto, no economizando nada para hacerlo aparecer, evi»tando todo cuanto puede empeñar seriamente á las dos Potencias Europeas, »y contrariar ese pensamiento? Y no habrá en todo eso un brillante papel »para el Brasil, si al fin entendiese el Gobierno Imperial que valen algo las »relaciones exteriores?

»La direccion de esas relaciones ya no están confiadas á un pobre soñoliento, »como el Sr. Ernesto, cuyo pasage por el Ministerio pagaremos tan caro; »no seria actualmente que, despues de haber provocado mas ó menos indi»rectamente una loca intervencion, consentiriamos en quedar excluidos de »la participacion, consentiriamos en ver estar aquí, en ver salir de aquí al »Ministro Británico sin la menor explicacion sobre su mision y los fines »ulteriores de ella. No; confiamos bastante en el Sr. Limpo para tener por »cierto que si se diesen tales circunstancias, sabria aprovecharlas él; no du»damos aun que haya procurado el Sr. Limpo obtener seguridades sobre las »ulteriores intenciones de esas Potencias, no ya acerca del futuro político »reservado por ellas á las Repúblicas del Plata sino sobre sus intenciones »comerciales: pero bastará eso? No: corresponde tener mucha actividad, »comprender bien todos los intereses Brasileros, y hacerlos vencer. Aun es »tiempo de conseguirlo.

»Y nótese que tal vez el Brasil no se hallase solo en esa direccion de su diplo»macia Las últimas noticias de Buenos Aires nos dicen que á la par de la »Francia y de la Inglaterra ofrecieron los Estados Unidos su intervencion »en sentido diverso de ellas. Los Ministros de Francia y de Inglaterra no »consintieron en atender á las proposiciones de la República Americana: »no podria estarles unido el Brasil para obtener del Gobierno de Francia y »de la Inglaterra lo que no puede obtener de los plenipotenciarios media»dores?......

»*Para que vea el Señor Ernesto.* Insiste el Señor Ernesto en sostener que »el fin de la mision de Abrantes no era provocar una intervencion, insiste »contra lo que hay mas positivo y claro; bien; vea S. E. El Gobierno »Oriental en su mensage á las Cámaras en 11 de Agosto se expresa así: »El Brasil mas inmediata y directamente interesado, invitó á la Francia y »á la Inglaterra, á fines de 1844, á concurrir con él (en la obra santa de la »paz y la regeneracion); y estas dos naciones de cuya simpatía y desinte»rés tenia ya el Gobierno repetidas pruebas, aceptaron noblemente la invi»tacion. Exigencias posteriores de su política han detenido al Gobierno »Imperial, y hacen que el Brasil no acompañe aun á la Inglaterra y á la »Francia en la obra para la que las invitó: el Gobierno debe esperar que »prontamente las acompañará, &a.» Ya vé, Señor Ernesto: cuesta muy »caro á las naciones tener Ministros ineptos: la intervencion Anglo-Fran»cesa y el bill de Roberto Peel son dos preciosos legados que V. E. dejó á »esta tierra desgraciada.» (Del *O Brasil* de Rio Janeiro, fecha 6 de Setiembre último)—

La política del General Rosas, en medio de la ostentacion del poder de dos grandes Potencias, para acometer á un Estado naciente de un modo inaudito, es la misma que observó desde 1838 hasta 1840, cuando el poder de la Francia atacó á la jóven República—El genio y el carácter del General Rosas no pueden avenirse con otro principio que el de la gloria y sentimiento nacional—Sean cuales fueren las impresiones producidas por los sucesos, y ciertamente son profundas ó irritantes, el honor del país y los principios de la civilizacion prescriben la proteccion á los extrangeros, súbditos del enemigo, en la Confederacion Argentina hasta donde sea compatible con la defensa nacional, ó mientras ellos respeten las leyes y la política de la República—Este es el móvil único de la noble política que admira el *O Brasil* en el General Rosas; política firme y nacional al mismo tiempo que sabia y adherida á un principio que la civilizacion moderna ha consagrado sobre las ruinas de las antiguas teorías y costumbres de la guerra—No es de hoy ni estudiada esta política sino constante en medio de las conmociones mas profundas y de los ataques extrangeros mas crueles—Tanto mas se recomienda cuanto que es la única garantía para los Franceses ó Ingleses en la Confederacion Argentina; pues que han caducado de derecho y de hecho los Tratados con sus respectivas naciones, no solo porque la guerra, cuando es legítima en la acepcion internacional, suspende todos los Tratados, sino porque la guerra, cuando es manifiestamente inicua, ilegítima ó informal priva al que así la emprende de todo título para invocar los Tratados que pérfidamente ha quebrantado—Esta última es la posicion de los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Plata; y si, como aparece, sus Gobiernos calcularon su mision sobre el estado de cosas anterior á la victoria de la India Muerta, y de diverso modo, y ellos se han excedido con enormidad inexplicable, indudablemente la desaprobacion que hagan los Gobiernos de Inglaterra y de Francia de semejantes atentados, y la satisfaccion completa que dén á los Estados ofendidos los eximiria de la responsabilidad y consecuencias de una agresion traidora y abominable—Tambien aquí es digno de observarse que la sabia moderacion del Gobierno Argentino, estimando altamente los beneficios de la paz, la sangre de los hombres y los intereses del comercio general, se ha limitado á una firme y honrosa defensiva, dejando á los Gobiernos de Inglaterra y de Francia habilitados para juzgar los actos de sus Ministros tan contrarios á las declaraciones oficiales de los Gabinetes—En todo caso el Gobierno Argentino está exento delante de las naciones del Universo de toda responsabilidad, y aun de toda precipitacion, en circunstancias tan difíciles; y si la guerra de conquista con todos sus horrores es el único principio que muestren los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, el único interés que aboguen, únicamente á ellos serán justamente imputables las consecuencias, y las naciones de uno y otro hemisferio juzgarán semejante política enemiga de la paz y libertad del Mundo—

Repara el *O Brasil* que los enemigos del General Rosas le han atribuido miras odiosas, y tentativas perjudiciales respecto al Imperio; pero esos enemigos son los mismos siervos de la intervencion Anglo-Francesa que no cesa de intentar dividir á los Gobiernos Americanos, ya que no puede con el sentimientos de los pueblos, de la concurrencia á defender principios é intereses comunes—No son las Escuadras de Inglaterra y de Francia, las que mas pueden hostilizar á los Americanos sino la política maquiavélica que intente sembrar la division en los Gabinetes de América—Mas esta insidia es demasiado conocida en el Brasil, y lo será en toda la América, para que pueda perjudicar en ningun caso á la Causa Americana—

Rivera cuya habilidad de caudillo no se ha mostrado sino por sus vergonzosas derrotas y torpes operaciones, todas perdidas, desgraciadas y absurdas, y los demas salvages unitarios, unidos constantemente á los rebeldes del Imperio, y humillados á un servilismo brutal ante los intereses de la conquista An

glo-Francesa, no han cesado de atribuir al General Rosas miras desfavorables al Brasil—Mas el Brasil independientemente de la evidente traicion de los acusadores, probada con documentos irrefragables, en poder del Gobierno Imperial, y en el dominio de la publicidad, ha visto siempre al General Rosas representar y sostener el principio de la legalidad y de la indenpendencia de estos Estados Americanos, y el principio vital de no segregacion, ni insurreccion ilegítima—En su administracion de 1830 a 1832 sostuvo un perfecto acuerdo sobre estos principios con el Gobierno de S. M. el Emperadoa del Brasil; y cuando se declaró la rebelion de Rio Grande, durante su actual administracion, á consecuencia de una combinacion de Bentos Gonzalves con Rivera, en el Ministerio del Sr. Aureliano, el General Rosas fué el primero en proscribirla—Privó toda clase de auxilios á los rebeldes, desechó sus agentes; y como ellos, en consecuencia de estas repulsas, se declararon abiertos enemigos de la Confederacion Argentina, los ha tratado como enemigos hasta que han vuelto á la obediencia del Gobierno Imperial—Ahora que son súbditos fieles y componen la gran familia Brasilera nada puede reprochárseles: al contrario, son nuestros amigos, como Brasileros y Americanos—

El Gobierno Imperial, al proponer en Marzo de 1843 al Gobierno Argentino un tratado de alianza ofensiva y defensiva para extinguir la rebelion y anarquia en estos paises bien conocia los constantes principios y esfuerzos del General Rosas contra todo sistema sedicioso y subversivo—El Gobierno Imperial fialló en el de la Confederacion la mas perfecta conformidad en este punto, siempre que en el tratado se dejasen salvos los derechos de soberania ó independencia del Estado Oriental—

El *O Brasil* indica la capacidad en que están los Estados Americanos de repeler con ventaja la conquista Anglo-Francesa—Cualquier Estado de América, armado en masa, y resuelto á defender el mas sagrado de sus derechos, tiene la posibilidad de resistir, de vencer y de fatigar al fin á los conquistadores, agotando el tesoro y expediciones de estos á mas de dos mil leguas de Europa—Si se forma una alianza de dos ó mas Estados Americanos, para sostener la independencia comun, es un poder tan fuerte en su posicion como el de las dos Potencias reunidas, la Inglaterra y la Francia; porque debe mirarse que estas no pueden transportar su poder, ni aplicar su tesoro, sino en muy pequeña parte, y aun aventurando asi eventualidades para los sucesos Europeos que puedan sobrevenir en el inseguro estado de los negocios de la Europa—

El *Centinela de la Monarquia* publica lo siguiente: »Buenos Aires, 1.° de »Setiembre de 1845. Llegó la noticia oficial de la cempleta derrota que su»frió el gefe unitario Lopez, dejando en el campo de batalla mas de 500 »muertos asi como prisionera su insignificante infantería. Se le tomaron los »bagages, artillería y carretas con familias que habia arrastrado de Santa-Fé. »Nada escapó, y hasta su propia persona corrió gran riesgo, pues se vió obli»gado á internarse en los Desiertos del Chaco, perseguido muy de cerca por »fuerzas de Echagüe, pertenecientes al General Rosas. Se espera por mo»mentos que pase á Corrientes el General Garzon con cerca de 4,000 hom»bres de las tres armas. Esa Provincia se halla hoy sin fuerzas para resis»tirle, puesque, en consecuencia de las desavenencias que ha habido entre »los oficiales, se vió Paz en la necesidad de licenciar una gran parte de ellas »Sometida Corrientes, quedará el General Rosas libre de los embarazos que »este le podría ocasionar, y por consiguiente en la actitud de obrar con la »energía que le es característica para defenderse de las infames agresiones de »los Agentes Anglo-Franceses. Todo hace esperar que este hombre ex»traordinario salvará los intereses del pais, tan gravemente comprometidos—»(*Carta Particular*)»—(Del *Centinela de la Monarquia*» de Rio Janeyro, fecha 1.° de Octubre último)—

»*Estado Oriental*, Montevideo, 14 de Setiembre—Como habrá sabido, fué to»mada la Colonia del Sacramento, sin haber empleado grande resistencia, »lo que habría sido temeridad vista la inmensa superioridad de fuerzas An»glo-Francesas que fueron á atacarla—Lo célebre es que los tales *Messieurs* »al anunciar con mucha bulla la toma de esa miserable villa, dicen que los »Orientales que la defendian eran *extrangeros*, y que fueron arrojados: por »quien? Por los sin duda verdaderos Orientales, los Garribaldi, Lainé é »Inglefield!......

»¿Que se dirá en Europa cuando se sepa la toma de la Colonia? ¿Pondrán »en las nubes la pericia y brio intrépido de las Escuadras combinadas de la »Francia y de la Inglaterra, de la Inglaterra y de la Francia?......

»Se apoderaron tambien de Martin García, guarnecida por pura formalidad »con un piquete Argentino que inmediatamente se retiró, pues que ya nada »habia en la Isla que cuidar, habiendo sacado con muchos dias de anticipa»cion toda la artilleria. (1)

»Murió en esta ciudad el Coronel Olavarria, Gefe muy valiente de esos hom»bres. Llegó de Rio Grande, y seguirá el camino de este, por hallarse gra»vemente enfermo, el conocido Coronel Flores.

»Se habla mucho del bloqueo de Buenos Aires; mas no se dá crédito á esto »que no pasa de mero rumor. Dicen que se opondrá el Agente de los Esta»dos Unidos. Veremos. [*Carta particular* del *Centinela de la Monar»quia* de la citada fecha].

»*Guerra y guerra á muerte á la Inglaterra—Los negocios del Rio de la Pla»ta—Algunas palabras respecto de los Diputados artificiales.*—Se lee en el »Publicador Mineiro» No. 142, de 20 de Setiembre; *Politica externa.* »Graves complicaciones se levantan para el Brasil en la América y en la »Europa. El condenable, criminal procedimiento del Señor Ernesto Fer»reira França, Ex-Ministro de Relaciones Exteriores, despertando la am»bicion de dos Potencias poderosas, la Francia y la Inglaterra, para inter»venir en los negocios del Rio de la Plata, ha dado ocasion á que el Brasil »haga ahí el papel mas triste, con los brazos cruzados delante de las dos »naciones que provocara á intervenir en las contiendas Americanas, sin »que pueda él socorrer á ningona de las partes, Buenos Aires, ó Montevi»deo; siendo resultado de todo eso el peligro que amenaza á nuestro país »de ver, tal vez dentro de muy poco, pedirse la *mano extrangera* para po»ner término á nuestras disensiones intestinas!! Las dos Potencias no se »han contentado con amigables consejos, con una mediacion pacífica, y »tienen el arrojo de pretender imponer por la fuerza á Buenos Aires el re»conocimiento de la *entera y absoluta independencia del Uruguay.* Este »acto de flaqueza de parte del Gabinete de 2 de Febrero, bien propio del »caracter del Señor Ferreira França, ni por eso colocó en situacion amiga»ble con el Brasil á esa nacion que, por causa de la esperanza del lucro, »es capaz de cometer cuanta clase de atentados, cuantos despropósitos le »aconsejaren el sórdido egoismo; la impudente arrogancia del Gabinete »de San James. Para atestiguar la *filantropia* Británica ahí está la Irlan»da y su miseria; y este hecho nunca debe borrarse de la memoria de los »hombres que echan miradas reflexivas sobre la politica externa.

»Sí: la Inglaterra interpretó bien la mision del Enviado del Gobiorno del Bra»silero, y Lord Aberdeen acaba de presentar al Parlamento un *bill* para »ser juzgados por tribunales Ingleses los súbditos Brasileros, que fuesen en»contrados haciendo el tráfico de negros en la costa de Africa!!! En se»guida transcribimos del *Siecle*, periódico escrito en Paris, un artículo á ese »respecto; y por él y por los extractos que hemos hecho en nuestro número »anterior, juzgue el lector de la gravedad de nuestra posicion, del insulto que »se hace á la soberánía nacional, mandándose juzgar á los Brasileros por »*tribunales extrangeros*? Y con qué pretextó hace esto la audaz Albion? Se »funda ella en la inteligencia de un Tratado de 1826, el cual ya no tiene vi»gor entre las dos partes contratantes, porque acuerdos posteriores lo revo»caron, y el juicio en tales casos estaba cometido á las comisiones mixtas de »Brasileros y Ingleses. Y no piense el lector que es una tentativa que nada »producirá, que abortará luego: no; siete Brasileros ya fueron agarrados »por los piratas Ingleses; y allá están esperando que pase tal *bill* para »ser condenados *en juicio extrangero*!! Esto es horroroso; y si en efecto »fuesen adelante las hostilidades Inglesas con los Brasileros, la guerra, y »solo la guerra será el medio de responder á esos insultos; y entonces todo »se alzará en armas para repeler la afrenta, para sostener la dignidad y los »inalienables derechos de la Nacion Brasilera, ya tan escarnecida y burlada »por el extrangero. No sabemos nosotros, pobres provincianos, lo que se de»liberará en los consejos de la Corona del Brasil; si no nos engañamos, el »Sr. Limpo sabrá sostener el puesto de dignidad y de honor que aun há poco »ocupaba en la discusion de los negocios del Rio de la Plata, lo cual es de »muy lisongeras esperanzas para el procedimiento que ese Sr. hubiese de »adoptar, dando solucion á las numerosas complicaciones diplomáticas »creadas por la *inercia* y *sueño* del Sr. Ernesto França quien, fuera hoy »de los negocios, está divirtiéndose á costa de las dificultades que su *pereza* »*probercial* aglomeró al país.

"En la Provincia de Minas, separada por tantas leguas del teatro de los »acontecimientos, poca atencion se presta á las cuestiones diplomáticas: »ellas se agitan allá en el extrangero, ellas se resuelven por allá sin excitar »muchas veces sino pocas atenciones. Pero á presencia de una afrenta tan »solemne el "Publicador Minero" clama por el sentimiento del patriotismo »de los Mineros, y los invita á dar á la situacion la consideracion que ella »reclama; y siendo la independencia y la soberania de la nacion el »primero y mas importante hecho de la historia de los pueblos, está »dispuesto á hacer toda clase de sacrificios para que ellas se man»tengan ilesas. El famélico Gabinete Britanico quiere saciar, quiere »matar el hambre de su pueblo á costa de la dignidad, de la independencia »y del honor del Brasil; ya no se contenta con las concesiones que ha ar»rancado á nuestra flaqueza; quiere marchar adelante, y osa amenazar á »los Brasileros con el juicio ante los tribunales extrangeros. Es mucho sufrir, »Brasileros!! Si nuestra agricultura se enflaquece, si nuestro pais retro»grada á ojos vistos, cual para eso ha mas concurrido que el de la insolente »Albion, que *pide pan*, y que nos lo quiere arrancar para verse libre de las »solicitudes de los que no lo tienen? ¿Quien en la barra de Rio Janeyro »nos ha insultado por tantas y tan repetidas veces? Quién finalmente agar»ra nuestros buques, y detiene los súbditos del Imperio para mandarlos juz»gar por sus tribunales? La Inglaterra!......la Inglaterra!

»Si fuesen adelante planes tan nefandos, si viesemos condenados á los Brasi»leros por Ingleses, *Guerra y Guerra á muerte* al Ingles famélico que nos »asola! No será esta la primera leccion que la América dé á la Europa; »y la compensacion será igual al grado de ultrage que recibiésemos»—(Del *Centinela de la Monarqia*» del 1.° de Octubre ultimo)—

El principio ó interés que defienden los Brasileros es el mismo por el que combaten los Orientales y Argentinos; es el principio ó interés de todos los Estados Americanos—La justicia, la necesidad, la naturaleza, la razon y el honor, los une contra el enemigo comun de su soberania, de su independencia y dignidad—Los intereses idénticos, y mas los intereses legítimos de honra y libertad gravitan irresistiblemete á un mismo centro procurando iguales fines; y nada puede separarlos—*Concluirá*—

---

[1] El piquete de soldados Argentinos en Martin García, se componia de 11 viejos; y solo se retiraron de la Isla, cuando los tres poderes conquistantes, Garribaldi Lainé é Inglefield se apoderaron de aquella posesion Argentina inerme, siendo el pirata Garribaldi el ejecutor de tan infame é ignominiosa violencia, y habiendo protestado debidamente el Comandante Argentino—*Nota de la Gaceta.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Noviembre de 1845.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido.	Premio á 1½.	Años.	Contribucion cobrada.
7,000	3 meses 21 dias	388 4		
4,000	id. „ id. „	222		
3,000	id. „ id. „	166 4		
3,000	id. „ id. „	166 4		
1,000	id. „ id. „	55 4		
1,000	id. „ id. „	55 4		
1,500	id. „ 22 „	84		
8,000	id. „ id. „	448		
28,500		1,586 4		

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasficada.
ENTRADA.							
Existencia del Viernes 31 de Octubre......	1,557,340 7¼	67 7¼	996,226 4	1,986	2,077,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria......	67,887						
Letras vencidas y cobradas......	15,1[illegible]4 4						
	1,640,352 3¼	67 7¼	996,226 4	1,986	2,077,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba......					28,500		
Premio id. id.	1,586 4						
Letras vencidas y cobradas......			15,124 4				
A D. Francisco Berdier por gastos del Consulado Argentino en Rio Janeyro......	16,365 5						
Al Oficial Cajero del Parque para pago de trabajos extraordinarios en Octubre último......	8,441 5						
A D. Juan Alsis para preparacion del contrasello y 4 sellos para uso del papel sellado......	150						
A D. Mariano Sarratea por gastos de la Legacion Argentina en Paris.	11,367 5½						
Existencia......	1,602,440 7¼	67 7¼	981,102	1,986	2,049,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,640,352 3¼	67 7¼	996,226 4	1,986	2,077,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 3 de Noviembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas......		2,502 4½		
Exist'a. de ayer.. Del Estado......	16,455 6	......	......	65 3
Entrada......	1,980 3	......		
Salida......	36,009 6			
Puerto......	2,114			
Contribucion......	1,427 1			
Multas......	9,900			
Comiso......		70 6		
	67,887	2,573 2½	......	65 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General......	67,887			
Existencia......		2,573 2½	......	65 3
	67,887	2,573 2½	......	65 3

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

A BROWNELL, STEGMAN Y CA.
54 fardos y cajones de bramantes.

¡Viva la Confederacion Argetina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMARCABLE.

ADMINISTRACION GENERAL DE VACUNA.

Habiendo llegado á noticia del que subscribe, que un empleado de dicho establecimiento ha exigido á dos padres de familia, la cantidad de 50 pesos por vacunar un hijo á cada uno de ellos; y como de este concepto ó modo de expresarse no esté escluido el mismo Administrador general, á quien incumbe velar por el honor y crédito de tan sagrada institucion, interpela á dichos padres á que sin pérdida de tiempo denuncien ante él, ó donde lo crean mas conducente, al empleado que haya podido efectuar tan escandolosa exigencia, para que puesta inmediatamente en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, tan denigrante conducta, sea castigada con la severidad que corresponde.

Saturnino Pineda.

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composision sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, que se unta un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente á 8 ps. el tarrito, en el almacen de D. Adolfo Bullrich, Esquina de las calles Perú y Piedad. n4—2p.

Aviso.

EN la calle de las Artes frente al núm. 80, Plaza Nueva, se vende un petizo oscuro de buena presencia y de buen andar. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle y núm. indicado, que encontrará con quien tratar. n4—3p.

Conchavada.

SE nesecita una en la calle de Potosí núm. 135, para el servicio de adentro, y que sepa planchar: la que tenga como dar recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á dicha casa para tratar. n4—3p.

$50 de gratificacion

AL que haya encontrado un caballo picaso herrado de las cuatro patas y lo entregue en la calle del Restaurador núm. 68. n4—3c.

THOS. S. BURROUGHS,
WATCH MAKER,
FROM NEW YORK,

CONTINUES to repair all classes of clocks, watches, and music boxes.

Also jewellery and all kinds of nautical instruments.

Calle de Cangallo, No 39.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
En el bajo frente a la Quinta del Sr. Witfield.

El Mièrcoles 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—

145 cueros secos y 6 fardos cueros de carnero, que fueron embarcados en la Balandra "San José," con destino á la Balandra "Sham," para Boston, cuya Balandra naufragó en dicho punto en el último temporal.

POR EL MISMO.
En la calle de la Catedral núm. 117 casa de altos.

El Juéves 6 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana continuará la venta de los muebles y libros que quedaron sin venderse por falta de tiempo, en el remate anterior, cuyo pormenor se verá á la hora del remate.

POR EL MISMO.
En la carpintería, herreria y fabrica de carros calle de Representantes número 225.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto, se remotará precisamente à la mejor postura por separarse una sociedad todos los utiles de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente—

3 carros nuevos, 1 par ruedas, 1 torno para tornereria, maderas de algarrobo, id. de roble y de lapacho, mazas de carros, 2 bancos, carretillas de manos, 1 galpon de madera, rayos de lapacho, 3 tornos fierros viejos, 1 banco de herreros, herraduras de caballos, 2 fraguas, 2 vigornias, 1 lote carbon de piedra, herramientas, bancos &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Miércoles 5 de Noviembre à las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios géneros restos de facturas à saber:

Zarazas de rica calidad y gusto, muselinas á bastones de gustos modernos, terciopelos de seda punzó, casimires para pantalones de verano, merino punzò para chalecos, brines de hilo blanco y aplomados, bramantes de paño, hilo doble, brines de Rusia de varias calidades, pañuelos de medio reboso, telas para ponchos, ponchos ingleses, pañuelos de taparse baston de seda, bayeton de dos frisas, id. de pellon, id. de medio pellon, pañuelos de algodon de manos pintados y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de comestibles, calle de Venezuela núm. 3.

El Jueves 6 del corriente á las 10½ en puntó de la mañana, se rematarán precisamente à la mejor postura, por dispocision del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, todas las existencias que se encuentran en dicho almacen, que pertenecieron al prófugo Juan Basquez, cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de la Piedad núm. 164.

El Jueves 6 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente à la mejor postura—Alhajas de todas clases y gustos, piezas de plata del gusto mas moderno, el pormenor del todo se manifestará al tiempo de la venta por ser largo detallarlo.

POR IBARRA Y MACOME.
Tucuman No. 26.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarà indispensablemente á la mejor postura para desocupar la casa una porcion de muebles, que son cómodas, mesas, sillas, espejos, guarda-ropa, sofá, aparador y una infinidad de muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 5.

El Sábado 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura porcion de efectos de almacen y varios muebles que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
De comestibles.
En su cosa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio para redondear facturas, porcion de comestibles y son los siguientes.

Azúcar blanca en barricas y volsas, jamones, como 50 ticholos en cajas, vino moscatel, té perla en superior condicion de 2 libras en cajas, quesos de flandes, sebadilla, botellitas blancas, cocos del Brasil, tavaco, porotos, cohetes, tè negro, yerba paraguaya, vinagte, ají, pasas de uva muy frescas, id. de higo, licores surtidos en damajuana, esponjas y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo.

100 pares de zapatos de becerro para hombre y un armazon y mostrador. &c. &c.

1 carro famoso en buen uso con dos monturas y caballo cadenero y dos famosos escritorios para 4 personas.

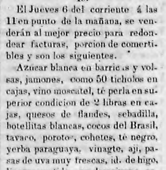

DOÑA Remedios Amaya de Bosch, esposa, D. Juan Amaya y Doña Remedios Barros de Amaya, padres políticos y demas deudos del finado D. JUAN JOSE BOSCH, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos que por un olvido involuntario ó descuido del repartidor no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan concurrir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Juéves 6 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, á las 9 y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

NOTA—La reunion será en el Templo, de donde mismo serán despedidos los Señores concurrentes. o31—3c

---

Editor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN—